

# Piden que la ONU Trate la Violación de Derechos Humanos en Argentina

Demanda de Jefes de Gobierno y Líderes de la Socialdemocracia Europea

(IPS-AFP)

GINEBRA, 4 de febrero.—Bruno Kreisky, Joop Den Uyl y Anker Jorgensen, primeros ministros de Austria, Holanda y Dinamarca, respectivamente, así como Francois Mitterrand, Olof Palme y otros líderes socialdemócratas solicitaron que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas considere la violación de Derechos Humanos en la Argentina. Dicha comisión debe reunirse en esta ciudad el lunes 7 de febrero.

"Informaciones sobre persistente violación de Derechos Humanos en la Argentina nos llevan a solicitar que la comisión de Derechos Humanos de la ONU dedique particular atención al caso argentino en sus próximas sesiones de febrero", dice el telegrama que los dirigentes socialdemócratas enviaron a Kurt Waldheim, Secretario General del organismo, y a Schreiber, Presidente de la mencionada Comisión.

Giuseppe Saragat y Bettino Craxi, de Italia; Willy Claes y Andre Cool de Bélgica; Reiulf Stean de Noruega; Felipe González de España; John Chalmers y Ron Hayward de Gran Bretaña, así como J. Broadbent de Canadá, también figuran entre los 14 líderes socialdemócratas de once países, sobre todo europeos, que firmaron el telegrama a las Naciones Unidas.

El caso argentino no figura en el temario previo que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU comenzará a considerar a partir del lunes próximo, pero podría llegar a ser incluido en él. Las sesiones de la comisión se prolongarán por un mes.

## ADHESION DE WILLY BRANDT

Willy Brandt, ex canciller de la República Federal Alemana, premio Nóbel de la Paz y actual presidente de la Internacional Socialista, se sumó hoy al pedido de tres primeros ministros y once líderes socialdemócratas, quienes solicitaron que las Naciones Unidas se aboquen a la consideración de la violación de los Derechos Humanos en la Argentina.

## AMENAZA DE FUSILAMIENTO

Diversas fuentes vinculadas con organismos internacionales de solidaridad han confirmado en París una versión conocida el 23 de enero último.

La denuncia expresa que el martes 4 de enero fueron trasladados desde el penal "Unidad 9" de la ciudad de La Plata, a sesenta kilómetros de la capital argentina, al penal de "olmos", vecino al anterior, los detenidos políticos Dardo Cabo y Rufino Ruiz. Durante el traslado resultaron muertos, según las autoridades a consecuencia de un tiroteo con un comando guerrillero que intentaba rescatarlos; según versiones no oficiales fueron ejecutados sumariamente por elementos de las fuerzas de Seguri-

dad, como parte de un plan de liquidación de prisioneros políticos. Cabo y Ruiz estaban detenidos desde hace más de un año y medio.

Este hecho se sumó a los otros muchos de idéntica naturaleza que han ocasionado la muerte de centenares de prisioneros políticos, atribuidas siempre oficialmente a un "intento de rescate". Según cálculos de las agencias internacionales de noticias y de medios argentinos, el número de muertos del último año no es inferior a mil quinientos.

Inmediatamente después de la muerte de Cabo y Ruiz fueron separados en dos grupos otros cuarenta detenidos de la cárcel "Unidad 9" y ubicados en pabellones separados. Custodiados por la guardia del penal ingresaron a los pabellones dos individuos encapuchados quienes reunieron a los reclusos y les expresaron, que si la muerte de Cabo y Ruiz ocasionaba alguna represalia por parte de organizaciones guerrilleras, serían inmediatamente fusilados. Los primeros veinte serían los del pabellón uno.

Las mismas fuentes dieron a conocer la nómina de los prisioneros amenazados de fusilamiento. En el pabellón uno están recluidos Horacio Crea; Ricardo Rodríguez, Eduardo Jozami; Angel Gerculez; Rubén Romano; Julio César Urien; Gabriel Mainerai; Rapaport; Ernesto Villanueva; Raúl Carrara; Eduardo Braidesit Rodríguez; Jorge Taiana; Omar Dousdeb; Dimitrio Parente.

En el pabellón dos, Rodolfo Gutiérrez; Ramón Gómez; Jorge Podolsky, Julio Menajowsky; Edgardo Arosovich, Carlos Ponce de León; Jorge García; Juan Villanueva; Conrado Carranza; Francisco Provenzano; Héctor Anguita; Jorge Vega; Héctor González; Pablo Monsegur; Alberto Elizalde; Gabriel de Benedetti; Rubén Balajoz; Pedro Cazes Camarero; Carlos Martínez; Rubén Suárez; Jorge Perili; Oscar Matthews; Rubén Jauregui; Oscar Montenegro; Martín Marco y Emiliano Cañete.

## MEDIDAS CONTRA LOS ELECTRICISTAS

Una agravación del conflicto entre los trabajadores de la electricidad y las empresas al disponer estas suspensiones y cesantías de trabajadores y el descuento de las horas no trabajadas, señalaron hoy los periódicos.

Según las versiones periodísticas, la empresa estatal Agua y Energía "habría aplicado sanciones" al personal que se plegó a la actitud de los operarios de SEGBA (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires) y CIADE (Compañía Italo Argentina de Electricidad).

Dichas sanciones, destacan, varían entre suspensiones y cesantías "aunque no especifican cifras". Algunos delegados sindicales ya habrían sido cesados, precisaron

algunos periódicos.

Por su parte el Ministerio de Trabajo anunció anoche que se descontarán a los empleados y operarios que abandonaron sus tareas, las horas no trabajadas.

El conflicto se originó cuando el gobierno militar estableció un nuevo régimen de trabajo a partir del primero de este mes, elevando de 36 a 42 horas la jornada semanal, de labor, lo que motivó la reacción de los trabajadores de la electricidad.

Los trabajadores en rebeldía, a pesar de la decisión del gobierno de actuar con "mano dura", prosiguieron el jueves con su decisión de no cumplir el nuevo horario, haciendo abandono de sus lugares de tareas.

La persistencia de esa actitud, se señaló, habría determinado anoche al Ministerio de Trabajo a proceder al descuento de las horas no trabajadas.

Además el gobierno tendría previsto aplicar la ley que prohíbe la realización de medidas de fuerza, tanto en el ámbito empresario como en el laboral y fija severas penas a los transgresores.

Entre esas penas figuran la prisión, la reducción de remuneraciones y los despidos.

## IDENTIFICAN A UNA GUERRILLERA ABATIDA

El ejército sindicó como militantes de la organización guerrillera "Montoneros" a los nueve civiles abatidos en un enfrentamiento registrado en la localidad de Ciudadela.

Según un parte oficial, estas personas descritas como guerrilleros intentaron evadir un control de rutas y dispararon contra las fuerzas actuantes desde dos automóviles en los que se desplazaban.

El comunicado aseguró que entre los muertos, cinco hombres y cuatro mujeres, se encuentra Diana Beatriz Vichky esposa del autor material de un atentado realizado a fines de 1976 contra la Jefatura policial de La Plata.

El autor del atentado, que provocó un muerto y varios heridos entre el personal policial, fue identificado como Alfredo Martínez y actualmente se encuentra prófugo.

## CONDENAS

Penas de cuatro años y ocho meses de prisión aplicó la justicia de esta ciudad, 680 kilómetros al sur de Buenos Aires, a mil "antes de izquierda".

Ricardo Echeverría, ayudante de la Prefectura Naval, fue condenado a cuatro años de prisión al hallársele en su poder ejemplares de las publicaciones "estrella roja" y "el combatiente", órganos de la organización "Ejército Revolucionario del Pueblo" (ERP) y folletos de agrupaciones de izquierda de Chile, Uruguay y Bolivia.

José Canastracci, representante de las

fuerzas de seguridad, fue condenado a cuatro años y ocho meses de prisión por tenencia de armas y municiones de guerra al ser detenidos en 1975.

## Aumenta el Caudal del río Paraná, en Argentina

BUENOS AIRES, 4 de febrero. (Latin)—Una gran masa de agua comenzó a fluir hoy en territorio argentino desde Brasil, agravando la situación de miles de pobladores por la creciente del río Paraná. En la localidad de El Dorado, limítrofe con Brasil en la provincia de Misiones —al noreste de aquí— las aguas alcanzaban 18,20 metros de altura, en tanto que en Puerto Iguazú llegaban a los 25,40 metros. El torrente de líquido se debió a las lluvias torrenciales en el estado brasileño de Matto Grosso.

EL DIA

# Brasil Intenta que se Altere el Tratado Sobre las Armas Nucleares

(EFE, AFP y PL)

BRASILIA, 4 de febrero.— La alteración del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares puede ser la solución más adecuada para resolver la polémica creada en torno al acuerdo nuclear firmado entre Brasil y Alemania Federal, según noticias filtradas de Itamaraty (cancillería).

El canciller Antonio Azere do Da Silveira estudia esta tesis y será el tema central de las negociaciones que mantendrá próximamente con su colega norteamericano Cyrus Vance.

Norteamérica, que con otros países critica el acuerdo y pretende su anulación, hizo

gestiones en este sentido en medios próximos al gobierno de Bonn.

Seguidamente invitó a Alemania y a Brasil para discutir las bases del acuerdo. Brasil contestó hace 3 días con un rotundo "no" a esa invitación formulada por Vance.

La oposición a la realización del acuerdo se basa esencialmente en el hecho de que Brasil forma parte de los 54 países que no firmaron el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. El gobierno brasileño pretende mantener su posición al respecto.

Una carta enviada por Azere do a Cyrus Vance, respondiendo a la invitación de éste, refuerza la negativa de Itamaraty a negociar alteracio-

nes con relación al acuerdo nuclear con Alemania, pero abre las puertas para conversaciones diplomáticas a nivel global.

Según fuentes de Brasilia, el gobierno de Washington recibió la misiva de Azere do con cierto alivio, ya que le da oportunidad de recomenzar las negociaciones sin la agresividad que caracterizó los primeros momentos.

Brasil está dispuesto a explicar detalladamente todas las salvaguardas del acuerdo, pero no aceptará ninguna alteración de éste.

Desde 1968, el gobierno brasileño defiende una misma tesis al rechazar su adhesión al tratado( colocar a todos los países en la misma posición, sin impedir indiscriminadamente el acceso a la energía nuclear.

Por otra parte, se subraya aquí que Brasil suscribió en 1967 el Tratado de Proscripción de Armas Nucleares en América Latina conocido por Tratado de Tlatelolco.

### ARGENTINA DEBE APOYAR A BRASIL, DICE LA OPINION

Mientras tanto, en Buenos Aires, afirma el diario progubernamental **La Opinión** que la Argentina apoya al gobierno de Brasil para fortalecerse en el sector nuclear.

"La Argentina, dice, deberá definir formalmente cuál será su política frente a las crecientes presiones internacionales en el campo de la energía atómica y en especial, cuál será el papel a jugar en el conflicto que mantiene Brasil con los Estados Unidos por su propio proyecto de centrales nucleares".

"La ofensiva norteamerica-

na contra Brasil, destinada a impedir que prosiga con su plan de instalar 8 reactores de potencia y plantas de enriquecimiento y reprocesamiento de uranio, es un golpe que puede resultar fatal para el endeble castillo de naipes que es la industria nuclear en el mundo del desarrollo".

"La suerte de Brasil hoy será la de Argentina mañana —subraya **La Opinión**—, con el agregado de que Brasil no es un país en desarrollo cualquiera sino el copartícipe de los destinos de Argentina, en el contexto latinoamericano".